CERTIFICADO PLENO

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

CERTIFICA: Que en el Pleno de este Ayuntamiento en la Sesión extraordinaria celebrada el día once de julio de dos mil veintitrés, se dio cuenta, en el punto número 1 del orden del día de la Sesión, del tenor literal transcrito a continuación:

2023/TAB_01/000089.-

DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

«El artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Bases del Régimen Local, dispone que "A efectos de su actuación corporativa, los miembros de las Corporaciones Locales se constituirán en grupos políticos, en la forma y con los derechos y obligaciones que se establezcan con excepción de aquellos que no se integren en el grupo político que constituya la formación electoral por la que fueron elegidos o que abandonen su grupo de procedencia, que tendrán la consideración de miembros no adscritos".

Por su parte, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, establece, en su artículo 24, que: "Los grupos políticos se constituirán mediante escrito dirigido al Presidente y suscrito por todos sus integrantes, que se presentará en la Secretaría General de la Corporación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la constitución de la Corporación".

En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 del citado Reglamento, esta Presidencia da cuenta al Pleno de la constitución, en tiempo y forma, de los siguientes Grupos Políticos:

***Grupo Municipal PALOMARES, UN PASO MÁS**, grupo integrado por las Concejalas y Concejales que se relacionan, siendo su Portavoz y Suplentes los que se indican:*

COMPOSICIÓN

AYUNTAMIENTO

Código Seguro de Verificación	IV7OGTXYHQE65XO6CNUH6P766E	Fecha	11/07/2023 13:49:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	INES PIÑERO GONZALEZ MOYA (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OGTXYHQE65XO6CNUH6P766E	Página	1/3

D. Manuel Benjumea Gutiérrez

D. Pedro Conde Díaz

Dª Natividad Jiménez Negri

Dª Joaquina Gómez Casado

D. David López Álvarez

D. Carlos Franco Franco

D. Alfonso Pérez Portero

Dª Eva Monge Oyola

DESIGNACIÓN DE PORTAVOCÍAS

Titular: D. Pedro Conde Díaz
Suplente: D. David López Álvarez

***Grupo Municipal PARTIDO POPULAR PALOMARES DEL RÍO**, grupo integrado por los Concejales que se relacionan, siendo su Portavoz el que se indica:*

COMPOSICIÓN

Dª Cristina Cruz Murillo
D. Jose Manuel de la Villa Bermejo

DESIGNACIÓN DE PORTAVOCÍAS

Titular: Dª Cristina Cruz Murillo
Suplente: D. Jose Manuel de la Villa Bermejo

***Grupo Municipal SOCIALISTA PALOMARES DEL RÍO**, grupo integrado por los Concejales que se relacionan, siendo su Portavoz el que se indica:*

COMPOSICIÓN

Dª Ana Isabel Jiménez Salguero
D. Antonio Macarro Tomillo

DESIGNACIÓN DE PORTAVOCÍAS

Titular: Ana Isabel Jiménez Salguero
Suplente: D. Antonio Macarro Tomillo

***Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos PALOMARES DEL RÍO**, grupo integrado por los Concejales que se relacionan, siendo su Portavoz el que se indica:*

COMPOSICIÓN

D. Carlos Pedro Almansa Quesada

DESIGNACIÓN PORTAVOCÍAS

Titular: D. Carlos Pedro Almansa Quesada»

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Benjumea Gutiérrez, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE **LA SECRETARIA GENERAL**

AYUNTAMIENTO

Código Seguro de Verificación	IV7OGTXYHQE65XO6CNUH6P766E	Fecha	11/07/2023 13:49:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	INES PIÑERO GONZALEZ MOYA (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OGTXYHQE65XO6CNUH6P766E	Página	3/3